

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/JAUS/jgp

Lota, 15 de Julio de 2016

DECRETO N° 1273.-

Vistos:

a) Solicitud de fecha 15.07.2016, de Directora de Control que sugiere realizar trabajo extraordinario, Revisión permanente de normativa vigente publicada a la fecha en pagina de Contraloría y Diario Oficial, realizar seguimientos a informes finales evacuados por la Contraloría a las Auditorías internas ejecutadas en la Dirección de Control, seguimientos a requerimientos solicitados al D.A.E.M. por la Dirección de Control y preparar informes correspondientes, revisar aplicación de la ley N°20.922, tanto pagos como decretos que ordenan cumplimiento de ella, revisión de documentos varios que requieren ser respondidos con urgencia.

b) Lo dispuesto en los Art.63°,65° y 66° de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.-

c) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.-

e) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695 Ultima versión actualización 25.05.2016.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionaria Sra. ROSA VALENZUELA LOPEZ Directivo Grado 7°EMR desde el 15 de Julio al 29 de Julio 2016 de Lunes a Jueves, desde las 17:30 hrs. a 19:30 hrs.día Viernes de 16:30 hrs. a 18:30 hrs.

normativa citada en letra b) de los vistos.-

3- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSÉ MARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución

- Funcionario
- carpeta Personal
- Archivo
- Pág. Web